

Nombre de la Regulación:	Reglamento de Box, Lucha y Artes Marciales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Expedición o Publicación	07/06/2011
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Comisión, Peleador, Luchador, Comisionado en Turno, Empresa o Promotor, Manejador, Segundo, Oficiales, Servicio Médico, Juez, Arbitro, Director de Encuentros, tomador de Tiempos, Anunciador, Inspector o Autoridad.
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p>Titulo Primero Disposiciones Generales. <i>Capítulo Único</i></p> <p>Titulo Segundo De la Comisión. <i>Capítulo Primero</i> De las Facultades, Atribuciones y Limitaciones de la Autoridad <i>Capítulo Segundo</i> De las licencias y Autorizaciones</p> <p>Titulo Tercero. Del Boxeo <i>Capítulo Primero</i> De los Derechos y Obligaciones de la Empresa <i>Capítulo Segundo</i> De las Peleas <i>Capítulo Tercero</i> Del Peso de los Peleadores <i>Capítulo Cuarto</i> De los Contratos de Peleadores <i>Capítulo Quinto</i> De los Oficiales <i>Capítulo Sexto</i> Del Jefe de los Servicios Médicos <i>Capítulo Séptimo</i> De los Jueces <i>Capítulo Octavo</i> De las Puntuaciones <i>Capítulo Noveno</i> De las Faltas y Golpes Prohibidos <i>Capítulo Décimo</i> De los Árbitros <i>Capítulo Décimo Primero</i> De los Directores de Encuentros de Boxeo Profesional <i>Capítulo Décimo Segundo</i> Del Tomador de Tiempo <i>Capítulo Décimo Tercero</i> Del Anunciador <i>Capítulo Décimo Cuarto</i> El Inspector Autoridad <i>Capítulo Décimo Quinto</i> Del Ring <i>Capítulo Décimo Sexto</i> De los Guantes <i>Capítulo Décimo Séptimo</i> De las Vendas <i>Capítulo Décimo Octavo</i> De los Campeonatos Estatales De Box <i>Capítulo Décimo Noveno</i> De las Sanciones</p>



	<p>Título Cuarto De la Lucha Libre. <i>Capítulo Primero</i> De la Lucha Libre Profesional <i>Capítulo Segundo</i> Luchas Autorizadas <i>Capítulo Tercero</i> Del Sistemas de Eliminación y Reglas para Confrontaciones de Lucha Libre Profesional <i>Capítulo Cuarto</i> De las Caídas <i>Capítulo Quinto</i> De los Empates <i>Capítulo Sexto</i> De las Descalificaciones <i>Capítulo Séptimo</i> De los Micro y Mini Luchadores <i>Capítulo Octavo</i> Del Peso <i>Capítulo Noveno</i> De los Árbitros <i>Capítulo Décimo</i> Del Anunciador y Tomador de Tiempo <i>Capítulo Décimo Primero</i> De los Campeonatos Municipales <i>Capítulo Décimo Segundo.</i> De los Campeonatos Estatales Título Quinto De Las Artes Marciales <i>Capítulo Primero</i> Peleas de Kickboxing y Full Contact Profesional <i>Capítulo Segundo</i> De Las Peleas <i>Capítulo Tercero</i> Del Peso <i>Capítulo Cuarto</i> De las Puntuaciones <i>Capítulo Quinto</i> De las Faltas y Golpes Prohibidos <i>Capítulo Sexto</i> De los Árbitros Título Sexto <i>Capítulo Único</i> Reglas Unificadas de Conducta Para las Artes Marciales Mixtas <i>Transitorio</i></p>
Objeto de la Regulación:	Regular los espectáculos públicos en que tengan lugar, encuentros de box, lucha y artes marciales mixtas, donde los peleadores reciben un emolumento por su actividad. Sus disposiciones se aplicarán por medio de la Comisión de Box, Lucha y Artes Marciales Mixtas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual estará investida de la autoridad necesaria para hacer cumplir el presente reglamento.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Deportiva
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

REGISTRO DE REGULACIÓN

	<ul style="list-style-type: none">Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	No Aplica.
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No Aplica.